

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR (JAÉN)

2020/1519 *Proyecto de Actuación para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada vinculada a un destino relacionado con fines ganaderos.*

Edicto

Don Pedro García Anaya. Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castellar.

Hace saber:

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada vinculada a un destino relacionado con fines ganaderos en un terreno propiedad del solicitante situado en el polígono 14, parcela 46, terreno clasificado como suelo no urbanizable, el mismo, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección: <https://castellar.sedeelectronica.es>].

Castellar, a 11 de mayo de 2020.- El Alcalde Presidente, PEDRO GARCIA ANAYA.